Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) SEBASTIAN ORJUELA POLO; con documento de identidad No, 1002413478 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2024	5843-2024	AUXILIAR DE ENFERMERIA	08/07/2024	31/01/2025	$13051112	$1956720	SUBRED
2	2025	1789-2025	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2025	31/05/2025	$11618208	$2143836	SUBRED
3	2025	4725-2025	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30/06/2025	31/10/2025	$8575344	$2143836	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

1 » Contrato: **5843-2024**
Obligaciones:

Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil bachiller,, conforme a lo establecido en el Programa de Atencion Hospitalaria en Casa, Atencion de los pacientes asignados según la Ruta establecida en el Programa de Alencion Hospitalaria en Casa incluyendo el desplazamiento al sitio en el cual se encuentra cada uno de los pacientes. Mealizar las actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de cuidado del paciente. Cumpir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes; Llevar registro de la atención de los procedimientos. actividades e intervenciones, esi como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación, Cumplir con las exigencias legales y éticas para el manejo adecuado de la historia clínica, Participar en la programación de actividades del área, Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la Subred: Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio, Impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados al paciente Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad, Diligenciar el consentimiento informado acorde el procedimiento, Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención Emitir conceptos médicos que se le requieran Apoyer el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento, Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento, Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarias al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento, Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de ferminación del contrato, Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y aventos a los cuales sea convocado, Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de

Copia Certificada Subred Suroccidente

apoyar la implementación de los mismos:Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionalos Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred. Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado, Entregar la constancia de afilación y el pago al sistema de suguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensuaimente Reatizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato,

2 » Contrato: **1789-2025**
Obligaciones:

1)Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil bachiller, conforme a lo establecido en el Programa de Atencion Hospitalaria en Casa, 2)Atencion de los pacientes asignados según la Ruta establecida en el Programa de Atencion Hospitalaria en Casa incluyendo el desplazamiento al sitio en el cual se encuentra cada uno de los pacientes. 3) Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería,4)Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio,5)Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente,6)Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención,7)Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio,8)Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad,9)Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes,10)Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio,11)Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible,12)Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred,13)Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento,14)Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato,15)Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado,16)Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio,17)Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos,18)Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales,19)Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred,20)Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente,21)Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

3 » Contrato: **4725-2025**
Obligaciones:

1)Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil bachiller, conforme a lo establecido en el Programa de Atencion Hospitalaria en Casa, 2)Atencion de los pacientes asignados según la Ruta establecida en el Programa de Atencion Hospitalaria en Casa incluyendo el desplazamiento al sitio en el cual se encuentra cada uno de los pacientes. 3) Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería,4)Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio,5)Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente,6)Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención,7)Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio,8)Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad,9)Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes,10)Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio,11)Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible,12)Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred,13)Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento,14)Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato,15)Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado,16)Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio,17)Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos,18)Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales,19)Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred,20)Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente,21)Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

Copia certificada
Subred Integrada

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera

responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los tres(3) días del mes de Noviembre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,

Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

ASISTENCIA MEDICA EN LINEA SAS.

A QUIEN INTERESE :

Yo, **RONALDO E. MORENO L.**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.431.898 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **ASISTENCIA MEDICA EN LINEA ASISMED**, Nit 900.336.718-7, certifico que: **SEBASTIAN ORJUELA POLO**, con cédula de ciudadanía número 1.002.413.478 de Bogotá, laboró en nuestra empresa desempeñando el cargo de Conductor de Ambulancia en traslado Asistencia Básico, bajo un contrato de prestación de servicios, desde el 18 de mayo al 07 de Noviembre de 2019.

Para constancia se firma a solicitud del(a) interesado(a), en la ciudad de Bogotá, a los siete (07) días del mes de Febrero de dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

RONALDO MORENO
CC 79.431.898 de Bogotá
Teléfono 2782446

Cel 315 8281084

SEBASTIAN ORJUELA POLO

Video Office
Medi
NIT. 901032149-4

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA VIDEO OFFICE MEDICALL IPS S.A.S.
NIT 901.032.149-4

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de esta área se constató que el señor **SEBASTIAN ORJUELA POLO** , identificado con CC 1.002.413.478, laboro con la empresa mediante contrato obra labor, durante el periodo comprendido del 15 de enero de 2019 al 01 marzo de 2019, tiempo durante el cual cumplió con cada una de las actividades descritas en el contrato como **AUXILIAR DE ENFERMERIA EN AMBULANCIA BASICA.**

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá a los once (11) días del mes de Abril de dos mil diez y nueve (2019), a solicitud del interesado

Cordialmente,

Video Office
MediCall IPS S.A.S.
NIT 901.032.149-4

MARISOL RAMIREZ MONTOYA
Director Administrativo
Celular 350 5964327.

MEDICAL HEALTH SOCIETY S.A.S.

Nit: 900.786.675-9

CERTIFICA

Que la **ORJUELA POLO SEBASTIAN** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.002.413.478 de turbana , laboro en la empresa desde el 1 de Mayo del 2020 al 6 de Marzo del 2021 con contrato de prestación de servicios desempeñando el cargo Técnico Auxilair de enfermería en vehículo de emergencia.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 8 del mes Marzo del 2021.

Cordialmente,

MEDICAL HEALTH SOCIETY
Su vida en nuestras manos

Jonny Vargas

JONNY WALTER VARGAS BOLAÑOS
REPRESENTANTE LEGAL
TEL: 563-72-76

... VIDA CON SENTIDO HUMANO!

NIT.: 901195508-4

Bogotá, junio 07 de 2024

AMBULANCIAS INTEGRALES DE COLOMBIA A.I.C S.A.S

NIT. 901195508-4

NOTIFICA QUE:

El señor **SEBASTIAN ORJUELA POLO** identificado con **C.C 1002413478** de Bogotá laboro para nuestra compañía, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** desde el día **01/07/2022** hasta **01/06/2024,** y se define como una persona responsable y cumplidora de sus labores.

Se expide la presente notificación el día 07 de junio de 2024

Cordialmente.

OMAR PACANCHIQUE SUAREZ

Representante Legal

Ambulancias Integrales de Colombia AIC SAS